

ANEXO 30

MEDIDAS TOMADAS PARA LA CORRECCIÓN DE DESVÍOS (Art. 5, inciso d))

Para procurar cumplir con las metas fijadas en el próximo trimestre se mantienen reuniones constantes con las autoridades políticas de las distintas direcciones de líneas y coordinaciones de los Programas integrantes de la Unidad para anticipar las acciones y lograr agilizar los procedimientos.

Los distintos programas que integran la Unidad Coordinadora se encuentran en proceso de rendición de todos los fondos ejecutados años previos y los correspondientes al año en curso.

MENDOZA, agosto de 2026.